



Armenia, Q, agosto de 2026

Doctor
CAMILO JOSE ORTIZ MONTERO
GERENTE GENERAL
Indeportes Quindío

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **JHON SEBASTIAN MORALES MATEUS** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL ÁREA TÉCNICA DE INDEPORTES QUINDÍO COMO MONITOR PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FOMENTO y PROMOCIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.**

1. Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por la oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	título bachiller con certificación Ley del entrenador según lo establecido en la Ley 2210 de 2022.	Si cumple de acuerdo con los requisitos exigidos	si
	con una experiencia mínima de doce (12) meses certificados como entrenador, y/ formador, y/o monitor, y/o promotor, y/o articulador, y/o docente, y/o realización de actividades deportivas con la comunidad, con entidades públicas y/o privadas y/o comunitario..	El contratista certificó la experiencia requerida.	SÍ

VALOR OFERTADO: SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$7.350.000,00)

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la necesidad, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,


MARIANA ARAQUE CAMACHO.
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

Proyectó y elaboró: Jessica Natalia Villa Aroka / Abogada Contratista